

DECRETO EXENTO E-DEX01200-2024

VALLENAR, 22/03/2024

VISTOS:

1. Instrucciones de Contraloría General de la República.
2. Presupuesto Municipal, Programa "Reparación sistema eléctrico Biblioteca Horacio Canales".
3. La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
4. La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
5. Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese Presupuesto del "Reparación sistema eléctrico del Museo Alfonso Sanguinetti Mulet", presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el fin de entregar condiciones de seguridad adecuadas a funcionarios y usuarios del recinto.

DETALLE	MONTO IMP.INCLUIDO	IMPUTACION	AREA DE GESTIION
Servicio reparación eléctrica	1.800.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	6-1-1
MONTO TOTAL	1.800.000		

2. El costo total del Programa corresponde a \$1.800.000 impuestos incluido.
3. Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 6.1.1.- del Presupuesto municipal vigente.
4. TÓMESE debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

GMCP /APFV /marr

Distribución: Dideco, Transparencia, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
5smw20240322-07521

Vallenar